

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes  
 Integrales de Transformación Social  
 Delegación de Cooperación al Desarrollo  
 Dirección General de Cooperación al Desarrollo  
 Servicio de Cooperación al Desarrollo  
**Expte. 12/2021**

## A LA JUNTA DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Cooperación al Desarrollo de la Delegación de Cooperación al Desarrollo, aprobó mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de fecha 28 de mayo de 2021 (BOP nº 130, de 8 de junio de 2021) convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la cofinanciación de proyectos desarrollados por los Organismos no gubernamentales y otros agentes de desarrollo en 2021.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla adoptado el 5 de noviembre de 2021, se aprobó la concesión provisional de las solicitudes presentadas, publicándose al día siguiente el correspondiente anuncio. Transcurrido el plazo legal habilitado al efecto para la presentación de aceptaciones, reformulaciones o desistimiento, reunida la Comisión de Valoración con fecha 25 de noviembre, formulada propuesta por el órgano instructor y emitido informe de fiscalización por la Intervención General, en uso de las facultades que me son conferidas por la Resolución de Alcaldía nº 1009 de 21 de octubre de 2021, se propone la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Conceder definitivamente, reconocer la obligación y ordenar el pago a las entidades que se mencionan, de la subvención que se indica, para los fines expresados, con el siguiente detalle contenido en el Anexo I:

- Anexo I. Solicitudes a las que se propone subvención de forma definitiva y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total, con cargo a las partidas presupuestarias 60301.23101.49000 (Modalidad A1), 60301.23101.79000 (Modalidad A2), 60301.23101.79000 (Modalidad B), 60301.23101.48900 (Modalidad C1) y 60301.23111.48900 (Modalidad C2).

**SEGUNDO:** Aceptar la renuncia presentada expresamente para las solicitudes contenidas en el Anexo II:

- Anexo II Solicitudes a las que se renuncia expresamente

**TERCERO:** Desestimar las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas, por falta de disponibilidad presupuestaria, contenidas en el Anexo III y aquellas que no han obtenido puntuación suficiente contenidas en el Anexo IV.

- Anexo III. Solicitudes no concedidas por falta de disponibilidad presupuestaria.
- Anexo IV Solicitudes no concedidas por falta de puntuación

1

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
 EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

**CUARTO:** Excluir las solicitudes de las entidades relacionadas, por no reunir los requisitos de la convocatoria conforme a los motivos que se detallan en el Anexo V

- Anexo V. Solicitudes de subvención excluidas por no reunir los requisitos de la convocatoria, conforme a los motivos que este anexo se indican.

**QUINTO:** Declarar el desistimiento de las solicitudes contenidas en el Anexo VI al no subsanar los documentos requeridos por el órgano instructor del procedimiento en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Convocatoria en relación con los artículos 69 de la ley 39/2015 y el artículo 23.5 de la LGS:

- Anexo VI. Solicitudes desistidas por no haber presentado la documentación requerida en el plazo concedido para ello.

**SEXTO:** Desestimar las alegaciones presentadas por las siguientes entidades, debiendo notificársele los informes emitidos por el Servicio de Cooperación al Desarrollo que sirven de motivación al presente acuerdo (Anexo VII):

-PS 90 y 99 AFRICA ARCO IRIS para los proyectos “Compra de vacunas contra la meningitis y curso de formación a sanitarios y a población sobre prevención de enfermedades infecciosas” y “Construcción de 3 aulas y un despacho en la escuela de Anyama, Costa de Marfil”

-PS 47 PROMOCION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO-BETICA (PROCLADE BÉTICA) para el proyecto “Recuperación y resiliencia de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o trata de personas para la restitución de sus derechos en el departamento de Tarija, Bolivia”

Dichas alegaciones han sido evaluadas, a través de informe emitido por el personal técnico del Servicio de Cooperación, resolviendo en sentido negativo, por lo tanto continúan en la misma situación en la que se encontraban, es decir no concedida por falta de disponibilidad presupuestaria

-PS 80 ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ (ACPP) para el proyecto “Estrategia localizada de nexo para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación, conforme al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD, en Kafr Laqif, Palestina”

Dichas alegaciones han sido evaluadas, a través de informe emitido por el personal técnico del Servicio de Cooperación, resolviendo en sentido negativo, por lo tanto continúan en la misma situación en la que se encontraban, es decir, desistida al no haberse presentado la documentación requerida acreditativa de los extremos contenidos en la declaración responsable

- PS 88 ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ (ACPP) para el proyecto “Fortaleciendo la participación e incidencia de las mujeres en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, agravada en el marco de la pandemia COVID-19, en los municipios de Zacatecoluca, Olocuilta, Talpa y San Pedro Masahuat, El Salvador”

Dichas alegaciones han sido evaluadas, a través de informe emitido por el personal técnico del Servicio de Cooperación, resolviendo en sentido negativo, por lo tanto continúan en la misma situación en la que se encontraban, es decir, desistida al no haberse presentado la documentación requerida acreditativa de los extremos contenidos en la declaración responsable

2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

- PS 62 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE para el proyecto “Fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Mozarán (UPNFM)”  
Dichas alegaciones han sido evaluadas, a través de informe emitido por el personal técnico del Servicio de Cooperación, resolviendo en sentido negativo, por lo tanto continúan en la misma situación en la que se encontraban, es decir, excluida en virtud de los artículos 3, párrafo, 2º y 7 párrafo 2º: modifica el importe inicialmente solicitado y el del total del proyecto.

- PS 81 GLOBAL HUMANITARIA para el proyecto “SEMBRANDO FUTURO: promoviendo el acceso a la alimentación saludable y la salud integral para la niñez y las familias y comunidades mediante el fortalecimiento del liderazgo femenino en 4 comunidades indígenas Maya, Q'equi del Departamento del Petén, Guatemala.  
Dichas alegaciones han sido evaluadas, a través de informe emitido por el personal técnico del Servicio de Cooperación, desestimándose las mismas por su presentación fuera de plazo, por lo que continúan en la misma situación en la que se encontraban, es decir no concedida por falta de disponibilidad presupuestaria

**SEPTIMO:** Notificar los presentes acuerdos a las entidades solicitantes conforme a lo establecido al artículo 14 de la convocatoria.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento  
EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
Fdo.: Juan Antonio Barrionuevo Fernández

3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

**CONVOCATORIA 2020****ANEXO I****ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN DE FORMA DEFINITIVA:****MODALIDAD: A1**

PS	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
74	741	ONGAWA, INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Derecho humano al agua de mujeres indígenas en Sololá y Nahualá (Guatemala)	95	131.884,48 €	131.884,48 €
25	690	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Equa: la defensa de los derechos humanos frente a los discursos de odio	94	128.082,62 €	128.082,62 €
31	697	ONGD CESAL	Mejora de las condiciones de acceso y disfrute del Derecho Humano al trabajo de la población en la cadena del banano, especialmente de los trabajadores migrantes haitianos, en la frontera noroeste de la República Dominicana	94	150.000,00 €	150.000,00 €
38	704	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Intervención psicoeducativa para mejorar el bienestar psicológico de menores trabajadores en Honduras: un programa de prevención comunitaria multi-situado con diferentes condiciones y formas de trabajo infantil	93	60.000,00 €	60.000,00 €
58	726	ASOCIACION PAZ Y BIEN	Apoyo sanitario y psicológico en el área fronteriza del Corredor Seco, Guatemala, a las mujeres del programa de prevención de la migración irregular del TNC (Triángulo Norte de Centroamérica)	93	32.792,00 €	32.792,00 €
50	714	CONEMUND	Empleo y generación de ingresos para mujeres vulnerables de Tánger como respuesta a las consecuencias económicas de la COVID-19	91	115.207,96 €	115.207,96 €
18	683	MANOS UNIDAS	Promoción del acceso de la población de los municipios de Macharetí, Huacaya y Villamontes, en especial mujeres y población indígena, a sus derechos políticos, económicos y sociales. Bolivia	90	95.915,03 €	22.032,94 €

**MODALIDAD A2**

PS	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
94	761	ASOCIACIÓN DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUÍ DE SEVILLA_AAPSS	Construcción con EGB y diversidad de un sistema logístico-sanitario sostenible mediante alianza multiactor-multinivel y respetuoso con el medioambiente, para paliar los efectos del COVID-19 en el colectivo muy vulnerable de víctimas de minas saharauis con graves discapacidades (ODS 3, 5, 10, 13, 16 Y 17)	99	150.000,00 €	150.000,00 €

4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

42	706	REMAR ANDALUCIA	Panes y Vida: Fortaleciendo el empoderamiento económico rural y la redes de trabajo para la seguridad alimentaria y la inclusión social en Viacha, Departamento de la Paz, Bolivia	95	109.919,00 €	109.919,00 €
73	740	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO (FMM)	Mejora de las condiciones de habitabilidad mediante la instalación de viviendas y reservorios pluviales a 90 familias indígenas del municipio de San Sebastián Coatán, Depto. Huehuetenango, República de Guatemala	95	150.000,00 €	134.753,00 €

**MODALIDAD B:**

PS	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
40	707	ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	Garantizado el derecho a la salud materno infantil de mujeres víctimas de la operación militar Guardián de las Murallas, en la ciudad de Jabalia Al Nazlh (Franja de Gaza), en el marco de la crisis sanitaria del COVID 19	91	59.790,00 €	59.790,00 €
7	541	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - MZC	Alivio del sufrimiento de la de la población desplazada en el círculo de Gao y población vulnerable a consecuencia de crisis crónica con un enfoque de derechos humanos y de justicia de género	87	45.538,00 €	45.538 €
41	711	PROYECTO SOLIDARIO- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA A LA INFANCIA (PS)	Ayuda humanitaria para niñas, niños y sus familias indígenas afectadas por el agravamiento de la crisis alimentaria y sanitaria por efecto de la Covid 19, generando resiliencia y protección de sus derechos humanos en comunidades Asháninkas de la selva central de Perú	86	60.000,00 €	60.000,00 €

**MODALIDAD C1:**

PS	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
23	688	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	Campaña de sensibilización 'Mujeres del mundo: game of femme ¿realidad virtual?'. Campaña de educación para la ciudadanía global para contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5	94	17.622,32 €	17.622,32 €
49	724	ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA	Rostros de los ODS: Sensibilizar a la ciudadanía de 4 ZNTS de la ciudad de Sevilla como ciudadanía global solidaria y comprometida con el avance de los ODS 3, 4, 5, y 13 en las mujeres y niñas refugiadas de Palestina con EG y BDH.	94	20.000,00 €	20.000,00 €
82	749	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	Construyendo ciudadanía glocal en tiempos de distanciamiento, II EDICIÓN	94	20.000,00 €	20.000,00 €

5

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

26	692	FARMACÉUTICOS MUNDI (FARMAMUNDI)	Aulas por la equidad: institutos sevillanos sensibilizados y movilizados por la equidad de géneros y la diversidad LGTBI para el cumplimiento del derecho a la salud global en el marco de la Agenda 2030 y los ODS	92	19.998,38 €	19.998,38 €
32	699	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	Transformand2. ODS, caminos para la transformación social desde el entorno escolar	90	20.000,00 €	20.000,00 €
48	725	ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TV (EMARTV)	Voces del Sur: por una sociedad justa y sostenible	90	20.000,00 €	20.000,00 €
95	763	ECOTONO S. COOP. AND DE INTERÉS SOCIAL	Participar para vivir la vida en el CEIP San José Obrero	90	19.940,00 €	19.940,00 €
52	716	ASOCIACIÓN CONSORTIUM LOCAL-GLOBAL (COGLOBAL)	Objetivo sostenibilidad OS! Agora infantil para la acción por el clima	89	20.000,00 €	12.439,30 €*

**MODALIDAD C2:**

PS	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
30	696	ASOCIACION DE MUJERES POR EL EMPLEO MARIA CORAJE	'Migrantube': tu voz en la red	92	6.000,00 €	6.000,00 €
6	501	ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	Interculturacionando	78	6.000,00 €	6.000,00 €
15	681	ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDAD DE BELLAVISTA	Sensibilización y fomento de la convivencia intercultural	75	6.000,00 €	6.000,00 €
1	101	FUNDACION ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	Realidades migrantes: fomento de la convivencia intercultural y ciudadanía global en los jóvenes de institutos de educación secundaria (IES) de Tres Barrios - Amate	73	6.000,00 €	6.000,00 €
75	742	ASOCIACION TOGAYTHER	CONÓCEME', historias reales de migrantes LGTBI en Sevilla	71	6.000,00 €	6.000,00 €
20	685	LUZAZUL INNOVACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN	Creando lazos de valor. Networking para el futuro	70	6.000,00 €	6.000,00 €
70	738	UGT SEVILLA	ESCAPE ROOM	66	6.000,00 €	6.000,00 €
17	000	ASOCIACION DE MUJERES SIN BARRERAS	Escuela de empoderamiento y liderazgo para colectivos migrantes	65	6.000,00 €	6.000,00 €

6

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	6/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	6/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

**ANEXO II****SOLICITUDES A LAS QUE SE RENUNCIA EXPRESAMENTE**

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO
29	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	Acciones mediadoras entre iguales en Sevilla Norte y Macarena – 2022 Mod. C2
91	FUNDACION TRIANGULO	Tejiendo conciencia social con personas refugiadas y solicitantes de asilo LGTBI. Mod. C2
65	ASOCIACIÓN DEFRENTE	DEFRENTMIGRANT 3.0
28	ASOCIACIÓN LA CASA DE TODOS	Itinerarios de inserción como herramientas de integración de las personas migrantes 3

**ANEXO III****SOLICITUDES NO CONCEDIDAS  
POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:****MODALIDAD A1:**

P.S	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS
47	713	PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO-BETICA (PROCLADE BETICA)	Recuperación y resiliencia de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o trata de personas para la restitución de sus derechos en el departamento de Tarija, Bolivia	90
76	743	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO (FMM)	Mejora de las condiciones de producción de alimentos a 1200 mujeres del área rural de 9 municipios de Mancuerna, mediante metodologías de cambio social y de comportamiento	89
81	748	GLOBAL HUMANITARIA	SEMBRANDO FUTURO: promoviendo el acceso a la alimentación saludable y la salud integral para la niñez y las familias y comunidades mediante el fortalecimiento del liderazgo femenino en 4 comunidades indígenas Maya, Q'equi del Departamento del Petén, Guatemala	89
60	727	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN	Acciones comunitarias para prevenir y atender las violencias contra las mujeres rurales en Montero y Sta. Catalina de Mossa	87
14	661	ASOCIACIÓN NIÑOS DEL TAMBO	Formando a comunidades indígenas en la prevención del coronavirus, derechos fundamentales y medio ambiente, siempre contemplando el empoderamiento de la mujer de los pueblos originarios	84

7

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	7/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	7/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

69	737	PROYECTO SOLIDARIO-ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA COOPERACIÓN Y AYUDA A LA INFANCIA (PS)	Promover el empoderamiento, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de niñas, niños, adolescentes y madres adolescentes vulnerables, garantizando su educación de calidad y autonomía económica, en 3 comunidades rurales altamente afectadas por COVID 19, del Distrito de Capillas, Huancavelica, Perú	84
64	731	KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ	Mejora del acceso a la salud de la población de Anse-a-Pitre, Haití	82
93		COOPERACION VICENCIANA PARA EL DESARROLLO- ACCIÓN MISIONERA VICENCIANA DE ESPAÑA (COVIDE-AMVE)	Establecimiento de proyecto acuícola para mejorar el nivel nutricional de la Población de Sacaba, Bolivia.	82
5	441	FUNDACION SUMMA HUMANITATE	Empoderamiento económico y social de mujeres indígenas de la región amazónica del Ecuador para la lucha contra la pobreza y equidad de género en el nuevo contexto de la pandemia Covid 19 (Ecuador)	81
9	581	ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	Reforzando el tejido productivo de la localidad de Halhul mediante el fortalecimiento de las capacidades agroecológicas, en clave de género, de pequeñas unidades agrícolas familiares como garantía de resiliencia ante el impacto del Covid 19 en los Territorios Palestinos	80
61	728	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Ana, Bi-Nafsi? ¿Yo, por mí misma?	80
59	722	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	JMAA - Formación, dinamización y articulación de las organizaciones tradicionales rurales de la comuna de Tsaroute, provincia de Larache, Marruecos	79
90	758	ONGD ASOCIACIÓN AFRICA ARCO IRIS	Compra de vacunas contra la meningitis y curso de formación a sanitarios y a la población sobre prevención de enfermedades infecciosas	77
19	684	ONGD DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA	Atención sanitaria a la población rural de Atakpamé en el centro médico social Notre Dame de la Consolation (Togo)	70
21	686	ASOCIACIÓN MUSEKE	Formación profesional de zapatería para la juventud vulnerable de Nemba. Ruanda	65

**MODALIDAD A2:**

P.S	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS
67	735	FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)	Desarrollo de la resiliencia, promoción de los métodos alternos de solución de conflictos y restitución de medios de vida, desde un enfoque diferencial, para mitigar los impactos sociales del COVID-19	93
10	601	ASOCIACIÓN NIÑOS DEL TAMBO	Atendiendo la salud por el Covid 19 en las comunidades indígenas aisladas y dispersas	93

8

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

24	689	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - MZC	Fortalecimiento de las estructuras de salud de atención primaria en la comuna rural de Ouelessebouyou, con un enfoque de derechos y de igualdad de género	92
101	766	ASOCIACIÓN MÉDICOS CON IBEROAMÉRICA IBERMED	Acceso a saneamiento básico integral para tres comunidades indígenas CH'ORTI' de la región VIII de Jocotán, Chiquimula (Guatemala)	91
13	641	ASOCIACIÓN NUEVOS CAMINOS	Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales	89
86	755	FUNDACIÓN MAGTEL	Agua potable y saneamiento para familias de comunidades nativas más vulnerables de la microcuenca del río Cuyani, adoptando medidas efectivas para combatir el cambio climático y sus efectos en la selva de Perú	89
51	715	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Asegurar el acceso a servicios de traumatología y ortopedia para las personas con discapacidad física de las zonas rurales empobrecidas del estado de Andhra Pradesh, India, mejorando su autonomía e inclusión social, económica y política	88
53	717	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	Mejora de las oportunidades socioeconómicas de las mujeres con discapacidad en Amán, Mafraq y Zarqa en el periodo post-COVID-19	88
83	751	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	Aumentar la resiliencia local frente a la COVID-19 y al cambio climático mediante la mejora de la calidad medioambiental comunitaria, la adaptación psicosocial a la crisis sanitaria y el aumento en los niveles de nutrición y seguridad alimentaria en el territorio indígena de Tasba Pri. Nicaragua	88
3	221	FUNDACION ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	Implementación de un programa de salud para el combate integral de la desnutrición materno - infantil y la mejora de la atención sanitaria en 43 comunidades del municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapá, El Salvador	86
84	752	ASPA-ASOCIACION ANDALUZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ	Mujeres y hombres resilientes ejercen el derecho de acceso al agua de calidad que asegura el consumo humano y la seguridad alimentaria en contexto de pandemia COVID-19 y cambio climático en comunidades indígenas de Cusco	85
33	698	ASOCIACION COPAN AMIGOS Y AMIGAS DE HONDURAS	Empoderar a la mujer hondureña dotándola de vivienda digna.	84
99	769	ONGD ASOCIACIÓN AFRICA ARCO IRIS	Construcción de tres aulas y un despacho en la escuela de Anyama (Costa de Marfil)	76
85	753	ASOCIACIÓN DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA "A.M.I.E"	Fortaleciendo el desarrollo y las capacidades resilientes de la comuna rural en N'Gouraba, en el marco de la Agenda 2030	74

**MODALIDAD C1:**

P.S	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS
63	730	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO (FMM)	¿Colaboramos? Campaña de sensibilización de la comunidad educativa para la transformación social a través de los ODS	89

9

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	9/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	9/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

77	744	FUNDACIÓN BOSCO GLOBAL	Juégatala por el medioambiente'. Introducción del aprendizaje basado en juegos (ABJ) en la formal, no formal e informal, como medio para promover en el marco de los ODS, una ciudadanía global, responsable, comprometida con el medioambiente y con protagonismo activo de la juventud	86
55	719	FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)	EL MUNDO ES VUESTRO. Empoderados jóvenes del municipio como agentes de transformación social en sus entornos mediante una estrategia de Aprendizaje-Servicio en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	85
54	718	ASOCIACIÓN EDUCACIONG	Conocer para cooperar	85
27	693	ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	Construcción de agentes de cambio en el marco de una Agenda Global: educación en equidad y corresponsabilidad para una convivencia pacífica desde la diversidad cultural y los DDHH	83
68	736	FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Mujeres migrantes en el empleo del hogar y cuidados, todos los derechos para una vida digna	82
8	562	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO - MZC	Enfocando capacidad y competencia de los agentes sevillanos de desarrollo y ciudadanía global sobre procesos migratorios y trata de personas en el marco de los ODS y Agenda Feminista 2030. Fase II. Proyecto continuidad al Expediente 2020 PS 1.	81
57	721	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SINDICALES Y COOPERACIÓN ANDALUCÍA	Los ODS en el entorno laboral sevillano; poner el trabajo decente y la igualdad en el centro de la recuperación. Time for 8	81
78	745	ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	SOMOS BARRIOS ODS: implicación de la ciudadanía de los barrios desfavorecidos de Sevilla en el alcance de los ODS	71
100	765	KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ	Educando a una nueva ciudadanía, comprometida con los ODS	63
4	161	FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA EN ANDALUCÍA (FORUM)	Acción juvenil para contribuir a la consecución de los ODS	61

10

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

**ANEXO IV****SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN NO CONCEDIDAS  
POR FALTA DE PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA**

P.S	COD	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS
22	687	MUSEKE	Reconstrucción de casas dañadas o destruidas por lluvias torrenciales en Nemba. Ruanda. MOD B	56
37	703	MUSEKE	¿Y tú, los conoces? Campaña de sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. MOD C1	51

**ANEXO V****SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA  
CONVOCATORIA CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN:**

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2	ASOCIACIÓN JUVENIL, CULTURAL Y DEPORTIVA ALBERO	Pedagogías de paz. MOD. C2	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.4 en relación con el Art. 9.7.: los costes indirectos, en su caso, imputables al Ayuntamiento de Sevilla no podrán superar el 12% de la subvención solicitada.
11	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. OFICINA DE VOLUNTARIADO Y COMPROMISO SOCIAL	Jornada de sensibilización acerca de la Agenda 2020 y los ODS en el ámbito universitario. MOD.C1	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.4 en relación con el Art. 9.7.: los costes indirectos, en su caso, imputables al Ayuntamiento de Sevilla no podrán superar el 12% de la subvención solicitada.
16	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	La brigada PROMODS MOD. C1	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.4 en relación con el Art. 9.7.: los costes indirectos, en su caso, imputables al Ayuntamiento de Sevilla no podrán superar el 12% de la subvención solicitada.
34	ASOCIACION COPAN AMIGOS Y AMIGAS DE HONDURAS	Emergencia alimenticia, sanitaria y renta mínima vital para contrarrestar los daños derivados de la pandemia de coronavirus. MOD. B	Excluida en virtud del Art. 1: el proyecto presentado no corresponde con el objeto de la convocatoria MODALIDAD B: Se consideran Acción Humanitaria a los <u>proyectos de inversión</u> que contemplen intervenciones de ayuda a las víctimas de desastres o pandemias
35	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	Atención de salud integral de las personas de colectivos más vulnerables en contexto COVID-19 en la provincia de Pichincha. Ecuador. MOD B	Excluida en virtud del Art. 1: el proyecto presentado no corresponde con el objeto de la convocatoria MODALIDAD B: Se consideran Acción Humanitaria a los <u>proyectos de inversión</u> que contemplen intervenciones de ayuda a las víctimas de desastres o pandemias

11

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
36	COOPERACION INTERNACIONAL	Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la escuela MOD. C1	<b>Subsanación deficiente.</b> Excluida en virtud del Art. 3, párrafo 2º: modifica el importe inicialmente solicitado y el total del proyecto.
43	COOPERACION VICENCIANA PARA EL DESARROLLO- ACCIÓN MISIONERA VICENCIANA DE ESPAÑA (COVID-AMVE)	Puesta en marcha de un hotel-escuela para la mejora de la calidad educativa impartiendo competencias profesionales apropiadas. Lumbo, Mozambique MOD A2	<b>Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.6, en relación con el Art. 9.7:</b> la entidad deberá financiar con recursos propios en la modalidad A, como mínimo un 5% del presupuesto total del proyecto, con destino exclusivo a gastos directos.
44	AZADA VERDE	Asegurar y mejorar las rentas y la producción de las familias agricultoras de los distritos de Chibabava y Buzi, provincia de Sofala, Mozambique. MOD A2	<b>Subsanación deficiente. Excluida en virtud del Art. 9. 1 Será causa de exclusión la no presentación de la solicitud y el proyecto en el formato establecido en la convocatoria.</b> No presenta el Anexo I en el formato establecido. Carece de declaración de la contraparte
45	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	Barrios resilientes 55.0: las personas mayores de Sevilla protagonistas en la construcción de una ciudadanía solidaria, activa y responsable en el marco de la Agenda 2030. MOD C1	<b>Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.4 en relación con el Art. 9.7.:</b> los costes indirectos, en su caso, imputables al Ayuntamiento de Sevilla no podrán superar el 12% de la subvención solicitada
46	ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL ALHAYAT	Talleres de prevención, formación y sensibilización sobre violencia contra las mujeres migrantes. MOD A2	<b>Excluida en virtud del Art. 1:</b> el proyecto presentado no corresponde con el objeto de la convocatoria MODALIDAD A2 proyectos de cooperación internacional al desarrollo para los que se solicite <u>inversión</u> subvencionada por el Ayuntamiento de Sevilla
56	FUNDACION SUMMA HUMANITATE	Ejercicio pleno del derecho a la salud, alimentación y nutrición adecuada desde la cosmovisión Kichwa Kayambi, Ecuador. MOD A2	<b>Excluida en virtud del Art. 1:</b> el proyecto presentado no corresponde con el objeto de la convocatoria MODALIDAD A2 proyectos de cooperación internacional al desarrollo para los que se solicite <u>inversión</u> subvencionada por el Ayuntamiento de Sevilla
62	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Mozarán (UPNFM) MOD A2	<b>Subsanación deficiente.</b> Excluida en virtud del Art. 3, párrafo 2º: modifica el importe inicialmente solicitado y el total del proyecto
66	FARMACEUTICOS SIN FRONTERAS DE ESPAÑA – FSFE	Atención primaria y Mujer post Covid 19. MOD A2	<b>Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.6, en relación con el Art. 9.7:</b> la entidad deberá financiar con recursos propios en la modalidad A, como mínimo un 5% del presupuesto total del proyecto, con destino exclusivo a gastos directos.
71	ACOES SEVILLA	Apoyo a menores en situación de pobreza extrema con problemas de aprendizaje y/o discapacidad, a través de	<b>Excluida en virtud del Art. 1:</b> el proyecto presentado no corresponde con el objeto de la convocatoria MODALIDAD B: Se consideran Acción Humanitaria a los <u>proyectos de inversión</u>

12

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
		un programa integral de educación inclusiva y seguridad alimentaria en la periferia urbana de Tegucigalpa para contrarrestar los efectos del COVID 19 en Honduras. MOD B	que contemplen intervenciones de ayuda a las víctimas de desastres o pandemias
72	FUNDACIÓN REAL BETIS BALOMPIE	Dinamización de la Educación para el Desarrollo con la Juventud en zonas desfavorecidas de Sevilla: ENTRENANDO LOS ODS CON FOREVER GREEN." MOD C1	<b>Subsanación deficiente. Excluida en virtud del Art. 9. 1 Será causa de exclusión la no presentación de la solicitud y el proyecto en el formato establecido en la convocatoria.</b> No presenta Anexo I firmado subsanado los errores en cuantías que no coinciden
79	ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TV (EMAR-TV)	Contribuir y promover al ejercicio del derecho a una vida sin violencia de las mujeres indígenas aymaras: tejiendo redes sociales y estatales en los municipios de Huatajata, Hayrina, Puerto Pérez, Mecapaca y Sorata Del Departamento de La Paz, Bolivia .MOD A2	<b>Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.6, en relación con el Art. 9.7:</b> la entidad deberá financiar con recursos propios en la modalidad A, como mínimo un 5% del presupuesto total del proyecto, con destino exclusivo a gastos directos
87	REMAR ANDALUCIA	VENEZUELA, POBREZA ZERO MOD B	<b>Excluida en virtud del Art. 1:</b> el proyecto presentado no corresponde con el objeto de la convocatoria MODALIDAD B: Se consideran Acción Humanitaria a los <u>proyectos de inversión</u> que contemplen intervenciones de ayuda a las víctimas de desastres o pandemias
92	ASOCIACIÓN CONSORTIUM LOCAL-GLOBAL (COGLOBAL)	PROAJI - Ayuntamientos juveniles e infantiles: un espacio participativo para la localización de ODS con enfoque de género y la promoción de los derechos de NNA y juventud Santo Domingo Norte- San Juan de la Maguana-Salcerro, 1ª FASE. MOD A1	<b>Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria, Art. 9.6, en relación con el Art. 9.7:</b> la entidad deberá financiar con recursos propios en la modalidad A, como mínimo un 5% del presupuesto total del proyecto, con destino exclusivo a gastos directos.
96	SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO (SED)	Garantizar una atención sociosanitaria de calidad a las madres gestantes y lactantes y sus recién nacidos prematuros de Koni (Costa de Marfil) MOD A2	<b>Subsanación deficiente. Excluida en virtud del Art. 9. 1 Será causa de exclusión la no presentación de la solicitud y el proyecto en el formato establecido en la convocatoria.</b> No presenta el Anexo I firmado en el formato establecido. Carece de parte de declaración de la contraparte local
97	MUJERES ENTRE MUNDOS (MEM)	Centro de formación profesional para el empoderamiento de mujeres y jóvenes II MOD A2	<b>Subsanación deficiente. Excluida en virtud del Art. 9. 1 Será causa de exclusión la no presentación de la solicitud y el proyecto en el formato establecido en la convocatoria.</b> No presenta el Anexo I firmado en el formato establecido. Carece de parte de declaración de la contraparte local

13

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	13/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	13/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
98	ASOCIACIÓN WORK ON CAUSE	Vernos de cerca. Desmontando estereotipos sobre personas migradas y refugiadas. MOD C2	No acredita cumplir los requisitos de la convocatoria artículo 5. 1 :Estar inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas dependientes del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, debiendo estar cumplido este requisito el día que finalice el plazo de solicitudes, y estar dicha inscripción debidamente actualizada por la entidad

#### ANEXO VI

#### SOLICITUDES DESISTIDAS AL NO HABERSE PRESENTADO O SUBSANADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO
88	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	Fortaleciendo la participación e incidencia de las mujeres en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, agravada en el marco de la pandemia COVID-19, en los municipios de Zacatecoluca, Olocuilta, Talpa y San Pedro Masahuat, El Salvador MOD. A1
80	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	Estrategia localizada de nexos para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación, conforme al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD, en Kafr Laqif, Palestina MOD B
89	COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)	Contribuir a la prevención de enfermedades y promoción de prácticas saludables en la familia y la comunidad, fomentando el acceso al empleo en el sector socio-sanitario de jóvenes en situación de desempleo y vulnerabilidad en el norte de Marruecos MOD A1
12	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Barrios globales y diversos. Favoreciendo la conciencia y la acción ciudadana respecto a los derechos humanos y la diversidad sexual y de género en el mundo en la ciudad de Sevilla MOD C1

#### ANEXO VII

#### INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES:

##### Expediente 12/2021 PS 90 y PS 99

En relación a las alegaciones presentadas por la entidad África Arco Iris con respecto a la solicitudes presentadas para los proyectos "Compra de vacunas contra la meningitis y curso de formación a sanitarios y a población sobre prevención de enfermedades infecciosas" y "Construcción de 3 aulas y un despacho en la escuela de Anyama, Costa de Marfil" en la Convocatoria 2021 de Cooperación al Desarrollo, se ha de informar lo siguiente:

14

Código Seguro De Verificación	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

La entidad alega que “Consideramos una distribución económica totalmente injusta y consideramos que hubiera sido más equitativo poner una cantidad máxima de manera que en vez de 3 proyectos como es el caso de la modalidad A2 se hubieran adjudicado mayor número de proyectos. Con esa cantidad tan exigua que libera el Ayuntamiento de Sevilla para Cooperación Internacional nos parece totalmente injusto que se reparta entre 3 proyectos. Nos parece una falta de sensibilidad con todas las ONG que presentan proyectos y que en su mayoría son pequeñas y no cuentan con equipo especializados para redactar, con todas las dificultades que conlleva la redacción de proyectos presentados... SOLICITAMOS Y EXIGIMOS una distribución económica más equitativa y por tanto una nueva propuesta de subvención en la que tengan opción las solicitudes que han tenido puntuación suficiente y han quedado fuera de recibir subvención por falta de fondos.”

A la vista de lo establecido en la Convocatoria para la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla a las Organizaciones No Gubernamentales y otros Agentes De Cooperación al Desarrollo que realicen intervenciones durante 2021 aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, en su artículo 3: Las ayudas se concederán en concepto de subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva, valorándose las solicitudes en base a los criterios establecidos en la presente convocatoria y demás legislación aplicable. Las solicitudes que alcancen o superen las puntuaciones establecidas para las distintas modalidades de la presente convocatoria serán aprobadas por la totalidad solicitada hasta agotar el límite fijado por la disponibilidad presupuestaria en cada una de ellas, siempre que este importe corresponda a gastos subvencionables en la modalidad solicitada.

Este procedimiento de concesión y distribución de las ayudas fue aprobado por el Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo, del que la entidad Africa Arco Iris forma parte, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2021, que anualmente decide las particularidades de la convocatoria citada.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 6, último párrafo de la citada Convocatoria “La presentación de la solicitud constituirá una declaración implícita de aceptación de las obligaciones y condiciones establecidas en la convocatoria”.

Se desestiman, por tanto las alegaciones presentadas manteniendo como no concedidas por falta de disponibilidad presupuestaria las solicitudes de la subvención para los proyectos “Compra de vacunas contra la meningitis y curso de formación a sanitarios y a población sobre prevención de enfermedades infecciosas” y “Construcción de 3 aulas y un despacho en la escuela de Anyama, Costa de Marfil”.

### **Expediente 12/2021 PS 47**

En relación a las alegaciones presentadas por la entidad PROCLADE BÉTICA (PB en adelante) en relación a la solicitud de subvención presentada para el proyecto “Recuperación y resiliencia de los niños, niñas, y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o trata de personas para la restitución de sus derechos en el Departamento de Tarija, Bolivia” de la Convocatoria 2021 de Cooperación al Desarrollo, tenemos el deber de informar lo siguiente:

ALEGACIÓN PRIMERA DE PB.

15

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

“Referente al epígrafe B. apartado Aspectos de la contraparte local. Apartado 1.3. Experiencia en el sector de intervención o con la población beneficiaria. La puntuación es 1 punto (entre 4 y 1 proyectos realizados con la población beneficiaria). De acuerdo al anexo referente a este respecto, se presentan un total de 6 proyectos realizados con la población beneficiaria. El número de proyectos corresponde a una puntuación de 2”.

Según se desprende de la solicitud on-line presentada por PB, la población beneficiaria directa de la intervención son el colectivo de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o trata de personas de los Municipios de Padcaya y Tarija, pertenecientes al Departamento de Tarija.

Analizada la Declaración de la Contraparte Local (Anexo I) y atendiendo a la información consignada en el formulario, podemos verificar que los únicos proyectos desarrollados por la contraparte local cuya población beneficiaria coincida con la del proyecto PS 47 de la convocatoria 2021 son:

1. Prevención y autoprotección frente a la trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes en..., cuya localización geográfica son los Municipios de El Puente, Yunchara, Camargo y Padcaya.

2. Venciendo la violencia sexual contra la niñez y la adolescencia, cuya localización geográfica es el Municipio de Padcaya (4 comunidades).

El resto de proyectos consignados en el Anexo I o bien no tiene como colectivos beneficiarios directos a niños, niñas y adolescentes, y/o la localización geográfica del mismo no se corresponde con los municipios de Padcaya o Tarija.

Por lo tanto, la valoración del mencionado ítem podría permanecer inalterable conservando la puntuación asignada en la valoración inicial.

#### ALEGACIÓN SEGUNDA DE PB.

“Referente al apartado C. Apartado 3.3.2 Avaes de la comunidad. No se puntuado el apartado. En ese sentido y de acuerdo a las novedades de la convocatoria y mencionadas y explicadas en la reunión aclaratoria gentilmente proporcionada, se comentó que tanto las cartas de apoyo como el diagnóstico y otros anexos, no habría manera de incorporarlos como anexos, si no que los mismos serían requeridos posteriormente. Se ha requerido información sólo a las entidades que una adjudicación preliminar (no provisional) sin puntuación han sido consideradas adjudicatarias. Por tanto Proclade Bética no ha tenido ninguna opción de presentar las mencionadas cartas de apoyo, que sí se mencionaban en el formulario de solicitud, página 3. Sin embargo, sí se han considerado las puntuaciones del diagnóstico o la pertenencia a redes, sin haber presentado documentación. Toda la documentación referida a estos puntos está disponible en el caso de que sea requerida”.

Analizado el Anexo III verificamos que en el apartado: “Conocimiento del proyecto por parte de las personas beneficiarias y...” consta literalmente lo siguiente:

“... en este sentido emiten cartas de apoyo y se comprometen a contribuir en la ejecución de la propuesta...”

De todo lo anterior, y aunque se omite la identidad del avalista, y se desconoce por tanto si se trata de una institución o grupo local representativo de la población beneficiaria a la que se dirige la intervención, tal y como viene recogido en el epígrafe 3.3.2 del apartado C de la valoración, podría admitirse la alegación de PB y por tanto, se podría reconocer y conceder los dos puntos adicionales en el mencionado apartado alegado por PB.

#### ALEGACIONES TERCERA Y CUARTA DE PB.

16

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

“En relación al apartado A.2. Experiencia en el desarrollo de proyectos, Proclade Bética es una ONGD conocida por el Ayuntamiento de Sevilla que ha realizado más de 700 proyectos a lo largo de su historia, por lo menos 6 de ellos financiados por el propio consistorio, como podrá comprobarse en sus propios archivos:...”.

“En relación al apartado A.2. 2.2 Experiencia en el país o zona donde se va a ejecutar el proyecto, Proclade Bética ha ejecutado en Bolivia los siguientes proyectos con financiación pública:...”.

Analizado los proyectos consignados en la Solicitud de la Subvención, concretamente en la declaración de los proyectos de cooperación al desarrollo ejecutados en el país y/o sector de intervención para el que se presenta la subvención, verificamos que se consignan cuatro proyectos, tres de ellos ejecutados en Tarija, Bolivia y un tercero en Izabal, Guaremalá, no especificándose en éste último el país de ejecución.

Al respecto, el art. 11 de la Convocatoria 2021 dispone que: “Se tendrán en cuenta en la valoración aquellas circunstancias que sean debidamente declaradas por el/la representante legal de la entidad, y que deberán posteriormente acreditarse antes de la propuesta provisional”.

La puntuación asignada en los apartados 2.1 y 2.2 ambos del apartado A son: dos puntos para el apartado 2.1 al consignarse puntuación para un total de entre 4 y 2 proyectos realizados, y un punto en el apartado 2.2 al consignarse la puntuación para un total de entre 4 y 1 proyecto realizados, por lo que podría mantenerse la valoración inicial propuesta por el Servicio de Cooperación al Desarrollo.

#### ALEGACIÓN QUINTA DE PB.

“En mención al apartado 4.5. Transversalidad de políticas LGTBI, la puntuación obtenida ha sido 0. De acuerdo a lo señalado en el formulario, en la página 10 se hace mención tanto a la transversalidad de la misma como a las acciones concretas que se desarrollarán en la iniciativa.”.

Analizado el Anexo III en su apartado de transversalidad de políticas de LGTB, verificamos que aunque del contenido expuesto por PB en el mencionado apartado se deduce que el personal contratado está sensibilizado, respeta cualquier tipo de orientación y/o diversidad sexual, o el absoluto respeto a las políticas de LGTBI por parte de BP..., en ningún momento se detallan o exponen acciones o medidas específicas y concretas incorporadas al proyecto, vinculadas al objetivo específico, a los resultados esperados y/o actividades o a todas ellas que aseguren la transversalidad de políticas o acciones LGTBI en la presente intervención.

De todo lo anterior se podría concluir aumentar en dos puntos el baremo total inicial del proyecto en 2 puntos, por lo que tendría una valoración total final de 90 puntos, desglosado en los siguientes apartados:

- A. CAPACIDAD DE GESTIÓN Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: 7 puntos.
- B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRAPARTE LOCAL: 9 puntos.
- C. VALORACIÓN DEL PROYECTO: 74 puntos.

No obstante lo anterior, la solicitud se mantiene como no concedida por falta de disponibilidad presupuestaria. Aunque se sitúa empatada a puntos con la PS 18, ésta obtiene mayor puntuación en el apartado C, siendo este el criterio de desempate establecido en el artículo 3 de la convocatoria: “En aquellos casos en que se produzca un empate en puntuación (siempre igual o superior a 60) y no exista disponibilidad

17

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTGgUw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

presupuestaria para subvencionar el 100% solicitado en todos los proyectos empatados, se atenderá de forma prioritaria a aquel que haya obtenido la puntuación más alta en el apartado correspondiente a la valoración del proyecto en los criterios de baremación.”

### **Expediente 12/2021 PS 80 y PS 88**

En relación a las alegaciones presentadas con fecha 22 de noviembre de 2021 por la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) con respecto a la solicitudes correspondientes a los proyectos “Estrategia localizada de Nexo para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación, conforme al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD, en Kafr Laqif, Palestina” (PS 80) y “Fortaleciendo la participación e incidencia de las mujeres en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, agravada en el marco de la pandemia COVID-19, en los municipios de Zacatecoluca, Olocuilta, Talpa y San Pedro Masahuat, El Salvador” (PS 88) en la Convocatoria 2021 de Cooperación al Desarrollo, se ha de informar lo siguiente:

La entidad alega que “El día 25/10/2021 se hizo entrega por Registro Electrónico de la documentación solicitada...Entregando esta documentación, ACPP ha dado cumplimiento a lo requerido en la notificación del Ayuntamiento, en la cual se especifica “Si la entidad solicitante y requerida así notificada, no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, pasando la propuesta a la siguiente en orden de puntuación”.

El día 09/11/2021 el Ayuntamiento de Sevilla notificó a ACPP resolución provisional por la que se informa que la propuesta presentada ha sido desistida al no haberse presentado o subsanado la documentación requerida.

En base a dicha notificación, tal y como establecen las bases reguladoras de la mencionada convocatoria, ACPP viene a introducir las siguientes

#### **ALEGACIONES:**

- QUE ACPP ha cumplido con las obligaciones requeridas, presentando en tiempo y forma la documentación solicitada.

- QUE la única posibilidad de que alguno de los documentos no se ajuste a lo requerido, sería la acreditación mediante CIF del domicilio de la sede de ACPP en Sevilla.

- QUE en la solicitud inicial de subvención formulada, ACPP marcó la casilla de SEDE CENTRAL EN SEVILLA en el formulario, cuya Fuente de Verificación sería la tarjeta CIF con domicilio fiscal de la organización en Sevilla. Cuando lo que se pretendía por parte de esta organización era indicar que ACPP dispone de una delegación abierta en Sevilla tal y como consta en el Registro de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, siendo que el domicilio fiscal y sede central está en Madrid. Advertido el error en el trámite de subsanación, se hizo entrega en relación a la subsanación del punto de Sede en Sevilla, de una declaración de la Representante Legal de la organización en el que se explicaba que el CIF era estatal y que se había cometido un error al señalar esta casilla en la formulación. Esta declaración fue entregada junto a la tarjeta CIF de ACPP, donde aparece el domicilio fiscal en Madrid.

18

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

- QUE por tanto no ha habido intención de engaño por parte de ACPP señalando dicha casilla de acreditación mediante CIF de ACPP en Sevilla, lo cual fue explicado convenientemente en el momento de presentación de documentación requerida.

- QUE conforme a lo establecido en el artículo 13 “De no acreditarse alguno de los extremos o no se presentara alguno de los documentos, se entenderá desistida de su solicitud, pasando la propuesta a la siguiente en orden de puntuación”, se entiende que ACPP ha cumplido con el mismo, presentado declaración explicativa acerca de la acreditación mediante CIF del domicilio de la sede de ACPP en Sevilla.

QUE entendiendo que sean puntuables los extremos señalados en la declaración responsable de la Solicitud, ACPP debiera ser penalizada en todo caso con una bajada proporcional en la puntuación correspondiente, por el hecho de no disponer de la sede central en Sevilla, aunque si se disponga de una delegación local abierta con recursos materiales y personal, y en ningún caso con la exclusión de la propuesta presentada.”

A la vista de lo establecido en la Convocatoria para la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla a las Organizaciones No Gubernamentales y otros Agentes De Cooperación al Desarrollo que realicen intervenciones durante 2021 aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, en su artículo 13.5 establece que: “Con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión provisional se requerirá a todas aquellas entidades a las que se proponga subvención, la presentación de la documentación que acredite la realidad de los datos contenidos en la declaración responsable emitida, así como la siguiente documentación, salvo que ya obre en poder de la Administración... La citada documentación deberá presentarse en un plazo no superior a 10 días hábiles.

De no acreditarse alguno de los extremos o no se presentara alguno de los documentos, se entenderá desistida de su solicitud, pasando la propuesta a la siguiente en orden de puntuación”

Dichos párrafos aparecen subrayados y resaltados en negrita en la propia Convocatoria, por lo que no cabe interpretación distinta a la que literalmente se expresa.

En este caso, y como la propia entidad reconoce, no se acredita mediante CIF del domicilio de la sede central de ACPP en Sevilla, sino que en la Tarjeta Fiscal aportada consta como domicilio fiscal de la entidad Madrid.

Si bien es cierto que la entidad aporta una declaración de la Representante Legal de la organización en el que se explicaba que el CIF era estatal y que se había cometido un error al señalar esta casilla en la formulación, esta declaración se presenta fuera del plazo que se concedió con anterioridad para subsanación de defectos en las solicitudes mediante anuncio publicado del 3 al 19 de septiembre en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Convocatoria: Subsanción de defectos de la solicitud.

Se desestiman, por tanto las alegaciones presentadas manteniendo como desistidas por no acreditarse alguno de los extremos contenidos en la declaración responsable, conforme a lo establecido en el artículo 13.5 de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla a las Organizaciones No Gubernamentales y otros Agentes De Cooperación al Desarrollo que realicen intervenciones durante 2021, las solicitudes presentadas para los proyectos “Estrategia localizada de Nexo

19

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHTgGgUw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIel4FRmlSfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRmlSfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIel4FRmlSfk5biP3q4w==</a>			

para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación, conforme al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD, en Kafr Laqif, Palestina” (PS 80) y “Fortaleciendo la participación e incidencia de las mujeres en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, agravada en el marco de la pandemia COVID-19, en los municipios de Zacatecoluca, Olocuilta, Talpa y San Pedro Masahuat, El Salvador” (PS 88)

### **Expediente 12/2021 PS 62**

En relación a las alegaciones presentadas por la entidad Universidad Pablo de Olavide con respecto a la solicitud presentada para el proyecto “Fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Mozarán (UPNFM)” en la Convocatoria 2021 de Cooperación al Desarrollo, se ha de informar lo siguiente:

La entidad señala que la solicitud inicial que se hizo en la modalidad A2, para la que se solicita inversión fue sustituida por la modalidad A1 para la que no se solicita inversión, siguiendo así con lo recogido en el Requerimiento de 2 de septiembre de 2021 publicado por el Servicio de Cooperación del Ayto. de Sevilla y alegan que en todo “momento la modificación contó con el asesoramiento del personal del Sv de Cooperación del Ayto. de Sevilla que incluso llegó aclarar dudas sobre la naturaleza de algunos de los conceptos inicialmente incluidos para evitar repetir el error. No obstante, en ningún momento se trasladó la necesidad de incorporar nuevos gastos que igualaran la cantidad inicialmente solicitada, única manera de mantener las cantidades solicitadas tras el cambio de modalidad del proyecto (de A2 a A1) y la supresión de los gastos considerados de inversión”.

A la vista de lo establecido en la Convocatoria para la concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla a las Organizaciones No Gubernamentales y otros Agentes De Cooperación al Desarrollo que realicen intervenciones durante 2021 aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, en su artículo 3.2: “Aquellos gastos que no correspondan a la citada modalidad deberán ser asumidos por la entidad solicitante o cofinanciadores, en su caso. En tal supuesto deberán presentar reformulación del proyecto en este sentido durante el plazo de subsanación de deficiencias, sin que pueda modificarse el importe total inicialmente solicitado”; también el artículo 7.1 se pronuncia en este sentido al disponer que “en el momento de la subsanación, no podrán alterarse los importes totales, ni los límites contemplados en el art. 9.6 de la presente convocatoria” y que “podrá subsanarse en este momento si se han presentado gastos que no correspondan a la modalidad solicitada, que deberán ser asumidos por la entidad solicitante o cofinanciadores, en su caso no podrán alterarse los importes totales (importe total del proyecto y subvención solicitada), en el párrafo 2º del mismo artículo.

Además, la Universidad Pablo de Olavide formó parte del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo por el que se aprobó este procedimiento de concesión y distribución de las ayudas en sesión celebrada el día 13 de abril de 2021, que anualmente decide las particularidades de la convocatoria citada

Por otra parte, la propia convocatoria establece en su artículo 6 in fine que la presentación de la solicitud constituye una declaración implícita de aceptación de las obligaciones y condiciones que establece la misma.

20

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqprRHThGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqprRHThGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqprRHThGgUw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			

Se desestiman, por tanto las alegaciones presentadas manteniendo como no concedidas por subsanación deficiente, excluida en virtud de los artículos 3, párrafo 2º y 7 párrafo 2º: modifica el importe inicialmente solicitado y el del total del proyecto.

### **Expediente 12/2021 PS 81**

En relación a las alegaciones presentadas por la entidad Global Humanitaria con respecto a la solicitud presentada para el proyecto “SEMBRANDO FUTURO: promoviendo el acceso a la alimentación saludable y la salud integral para la niñez y las familias y comunidades mediante el fortalecimiento del liderazgo femenino en 4 comunidades indígenas Maya, Q’equi del Departamento del Petén, Guatemala” en la Convocatoria 2021 de Cooperación al Desarrollo, se ha de informar lo siguiente:

La entidad presenta a las 11:39:37 del 23 de noviembre de 2021 el escrito a través del Registro electrónico del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, por tanto, fuera del plazo establecido para ello a tenor de lo siguiente: la concesión provisional de subvenciones de la Convocatoria 2021 de Cooperación al Desarrollo fue aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de noviembre de 2021 y se publica el contenido de la misma en el Tablón de Edictos Electrónico de Ayuntamiento de Sevilla el día 6 de noviembre concediéndose a las entidades, conforme al artículo 13.6 de la convocatoria, un plazo de 15 días naturales para la presentación de aceptación, reformulación, desistimiento y, en su caso, alegaciones. Dicho plazo, por tanto, finalizó el pasado 22 de noviembre.

Por todo ello, se desestiman las alegaciones formuladas por la entidad Global Humanitaria al estar presentadas fuera del plazo establecido para ello

21

<b>Código Seguro De Verificación</b>	At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	03/12/2021 12:58:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/At8j4WyVIU6hqpRHThGgUw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 10/12/2021  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	10/12/2021 13:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lLkIe14FRm1Sfk5biP3q4w==</a>			